

Dilecto

Junta Concejo Justicia Regidores cavalleros Crenderos hom. hipo. d'algo y hom. buenos de la Provincia de Alava y Ciudad de Vitoria Villas y Lugares Tierras y hermandades de la dicha Provincia de Alava y sus adherentes. El ex.^{to} de Cat.^a se halla tan falto de Infant.^a Especialmente de Españoles (pues solo han quedado las primeras planas de las Compañias) querino se recrutarre con brevedad con gente de esta calidad por ser el número mayor que deve haver para las operaciones de la campaña que viene se podrian recelar muchos inconvenientes y siendo como es preciso valerse de mis vasallos en los casos en que se trata de summa defensa fiando de la y igualdad con que en todos tiempos haneri hecho. demostracion de v^{ra} mucha fidelidad He resuelto ordenaros y mandaros (como lo hago) que en la ocaion presente me sirvair con el mayor numero de gente que pudieredes alentandolos lo posible que por el el ex.^{to} en el estado referido me hareis muy agradable servicio en que no dudo que el amor con que acudis a el entodo lo que me poderis ayudar sera quien mas solicite el efecto de lo que os encargo y para que letenga sin dilacion con bocaros v^{ra} Junta. Sen. luego. de manera que en ella se pueda determinar quanto antes el numero de gente con que me huvieredes de servir Teniendo entendido. que forcosamente conuendra este en el ex.^{to} entodo el mes de Marzo y de lo que se fuere haciendo me hiriis dando quenta de Madnd a diez de Enero de 1656

Yo el Rey

ARCHIVO PROVINCIAL
Armario 50, Legajo-9-Nº 16

Por m. el Rey m^o Señor.

Al Peret Santarén

Dilecto

Provin^a de Alava. El serv.^o de x^{te} de la campaña q viene,